

**ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>CONSEJERÍA</b>	<b>Nº CTROL</b>	<b>UBICACIÓN</b>
LOSILLA MONTES, JOSÉ LUIS	70.638.818	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	889	CÁCERES

**ESPECIALIDAD: TOPOGRAFÍA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>CONSEJERÍA</b>	<b>Nº CTROL</b>	<b>UBICACIÓN</b>
SÁNCHEZ GAGO, LUIS MANUEL	9.181.028	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP.	3193	MÉRIDA
CABALLERO CÁCERES, M. CARMEN	51.403.930	CULTURA Y PATRIMONIO	7505	MÉRIDA

**ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>CONSEJERÍA</b>	<b>Nº CTROL</b>	<b>UBICACIÓN</b>
FERNÁNDEZ MERINO, CARMEN	6.986.247	BIENESTAR SOCIAL	12030	CÁCERES
DURAN BARBADO, JULIA	7.045.329	BIENESTAR SOCIAL	12029	CÁCERES
SÁNCHEZ SERRANO, JESÚS GERARDO	79.263.758	BIENESTAR SOCIAL	4528	MÉRIDA
MONAGO LOZANO, FCO. JAVIER	34.767.773	BIENESTAR SOCIAL	12049	CÁCERES

*ORDEN de 24 de enero de 1997, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, para cubrir plazas vacantes pertenecientes al Cuerpo Subalterno de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de 21 de noviembre de 1996 (D.O.E. n.º 137, de 26 de noviembre) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Subalterno de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 13 de enero de 1997 (D.O.E. n.º 8 de 18 de enero), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas

para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario en varias Especialidades del Cuerpo Subalterno, para que comparecieran el día 22 de enero de 1997, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Once de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia y Trabajo en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en la propia convocatoria.

**D I S P O N E**

PRIMERO: Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, en las plazas que les han sido adjudicadas conforme a la elección realizada y que asimismo se relacionan.

SEGUNDO: El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General Técnica de la Consejería a la que esté adscrito el puesto adjudicado, la cual habrá de producirse con efectos del día 1 de febrero de 1997.

TERCERO: El periodo de prácticas tendrá una duración de un mes. La calificación del mismo será de «APTO» o «NO APTO» y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General Técnica correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Doce de la convocatoria y en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el periodo de prácticas por haber obtenido la calificación de «NO

APTO» perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

A quienes superen el periodo de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho periodo. El destino obtenido será a todos los efectos equivalente al obtenido por concurso.

CUARTO: La presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, previa comunicación de su interposición a esta Consejería y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, 24 de enero de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

## CUERPO DE SUBALTERNOS

### A N E X O

#### **ESPECIALIDAD: SUBALTERNO/A**

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
DONCEL REVERIEGO, JUAN TEODORO	6.985.155	BIENESTAR SOCIAL	259	CÁCERES
ARDILA FERNÁNDEZ, CARMEN	8.799.180	PRESIDENCIA Y TRABAJO	5558	BADAJOS
DÍAZ SERRANO, M. CARMEN	32.010.762	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	1653	MÉRIDA
MARTÍN ARTEAGA, PABLO	7.836.785	ECONOMÍA, IND. Y HACIENDA	904	CÁCERES
GALLARDO CASADO, M. NIEVES	7.009.708	MEDIO AMB., URB. Y TURISMO	343	CÁCERES
CONTRERAS GARCÍA, MIGUEL ANGEL	9.179.799	PRESIDENCIA Y TRABAJO	5580	CÁCERES
MOGOLLÓN GÓMEZ, FCO. JAVIER	8.817.206	BIENESTAR SOCIAL	1212	CÁCERES

#### **ESPECIALIDAD: SUBALTERNO/A - CONDUCTOR/A.-**

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERÍA	Nº CTROL	UBICACIÓN
MIMBRERO MARTÍNEZ, DIEGO	8.801.480	PRESIDENCIA Y TRABAJO	5405	BADAJOS
PÉREZ MARTÍNEZ, SANTIAGO	9.181.927	AGRICULTURA Y COMERCIO	2313	CÁCERES
MONAGO MONAGO, FRANCISCO	79.262.564	BIENESTAR SOCIAL	258	CÁCERES
CARO PIZARRO, JUAN JOSÉ	9.189.690	BIENESTAR SOCIAL	1213	CÁCERES
SÁNCHEZ AMADO, JUAN CARLOS	8.816.677	PRESIDENCIA Y TRABAJO	5406	BADAJOS
RAMÍREZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	29.093.066	PRESIDENCIA Y TRABAJO	5404	CÁCERES